



DECRETO N° 3241/2015

CHIGUAYANTE, 09 DIC 2015

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de la Constructora Rodrigo Medina Donnay RIMD, de fecha 30 de Noviembre de 2015, según Providencia N° 6808-2015, solicitando autorización de corte de tránsito en diversas calles y pasaje de la Comuna; La resolución Exenta N° 3622 de fecha 13 de junio 2012, del SERVIU Región del Bio Bío, adjudicando pavimentos participativos y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la constructora RIMD, el corte parcial de tránsito, con tránsito de residentes, desde el día 06 de Diciembre 2015 y por un plazo de 15 días, en las siguientes calles y pasajes de la comuna de Chiguayante:

1. Pasaje La Pinta, desde calle Colón hasta fin del Pasaje.
2. Sector Los Ciruelos, Pasaje 2 entre calle Bilbao y hasta Fin de pasaje.
3. Sector Cochran, Pasaje Ramón Freire, entre calle Cochran y fin de Pasaje.
4. Callejón Valdés, entre calle O'Higgins y Fin de Callejón.

2) La empresa RIMD, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, "Señalización Transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la Vía".

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE.

JARV/LTS/JAE/jae.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 09 DIC 2015 HORA... 13:32
PROCEDENCIA... alca
FIRMA... [Signature]